

brir plazas vacantes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, convocado por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25), el Tribunal calificador elevó a este Ministerio, a través de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la propuesta de aprobados en el referido concurso-oposición, conforme previene la norma específica octava de la instrucción aprobada por Orden de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y según lo dispuesto en el número 12 de la Orden de convocatoria; propuesta en la que se hace constar que la puntuación obtenida por los participantes en el referido concurso-oposición, ha sido la siguiente:

	Puntos
D. José Antonio Aguirre Rodríguez	23,20
D. Ricardo Defarges Ibáñez	22,75
D. Vicente Santana Aparicio	22,35
D. Emilio Viñas Barba	22,25
D. Víctor Morales Montoto	21,15
D. José Emilio Canseco Canseco	19,80
D. Luis Usera Cano	16,95
D. Francisco Cotti Urcelay	16,60
D. Angelo Francisco Carretero Martín	14,10

En consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el referido número doce de la Orden de convocatoria, de acuerdo con la puntuación obtenida y las peticiones de los interesados, y de conformidad con la propuesta elevada en tal sentido por el Tribunal calificador,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar Agentes de Cambio y Bolsa del Colegio de Madrid a los siguientes Agentes:

- D. José Antonio Aguirre Rodríguez.
- D. Ricardo Defarges Ibáñez.
- D. Vicente Santana Aparicio.
- D. Emilio Viñas Barba.
- D. Víctor Morales Montoto.
- D. Luis Usera Cano.

Segundo.—Adscribir al Colegio de la Bolsa de Barcelona a los Agentes que a continuación se expresan, para que por el órgano competente de la Generalidad de Cataluña se lleve a cabo el oportuno nombramiento.

- D. José Emilio Canseco Canseco.
- D. Francisco Cotti Urcelay.

Tercero.—Conforme disponen los números tres y doce de la referida Orden de convocatoria de 12 de noviembre de 1982, se acumulan a la oposición libre las siguientes plazas que han resultado desiertas en el concurso-oposición restringido:

- Barcelona, tres plazas.
- Bilbao, seis plazas.
- Valencia, tres plazas.

Cuarto.—Los Agentes de Cambio y Bolsa que en virtud de la presente Orden ministerial se nombran para el Colegio de Madrid y los que se adscriben al Colegio de Barcelona, deberán prestar juramento del cargo, tomar posesión y cumplir cuantos requisitos determinan las disposiciones vigentes en los plazas legalmente establecidos.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19508 RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en las fechas que a cada uno se señala,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja de-

nitiva en el expresado Cuerpo, en las fechas que igualmente se especifican, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

RELACION QUE SE CITA

Policia don Angel González Arnanz. Fecha de baja: 20 de febrero de 1950. Fecha de retiro: 27 de enero de 1961.

Policia don Antonio Millán Frieros. Fecha de baja: 22 de mayo de 1958. Fecha de retiro: 5 de abril de 1964.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19509 ORDEN de 6 de mayo de 1983 por la que se nombra a don Javier Ruiz-Castillo Ucelay, Profesor agregado de «Teoría económica (1.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Javier Ruiz-Castillo Ucelay, número de Registro de Personal A42EC2188, nacido el 19 de mayo de 1944, Profesor agregado de «Teoría Económica (1.ª)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

19510 ORDEN de 12 de julio de 1983 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas de don Luis Ortega Puente.

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Vengo en disponer que don Luis Ortega Puente —A01PG2756—, Técnico de Administración Civil del Estado, cese en el cargo de Subdirector general de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de julio de 1983.

DE LA QUADRA SALCEDO

Ilmos. Sres. Secretaria de Estado para las Comunidades Autónomas y Subsecretario.

19511 ORDEN de 12 de julio de 1983, por la que se nombra a don Manuel Álvarez Rico Subdirector general de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas.

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, nombro Subdirector general de Régimen Jurídico de las Comunidades Autónomas a don Manuel Álvarez Rico —A01PG2601—, Técnico de Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de julio de 1983.—

DE LA QUADRA SALCEDO

Ilmos. Sres. Secretaria de Estado para las Comunidades Autónomas y Subsecretario.